

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

REUNION DE SU CONSEJO DE PATRONATO

En el Ministerio de la Gobernación, y en cumplimiento de precepto reglamentario, celebró sesión el Consejo de Patronato del Instituto el día 8 de julio, a las 18 horas. Fué presidida por el titular del Departamento, Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, y asistieron los siguientes señores Consejeros: Excmo. Sr. D. José García Hernández, Director General de Administración Local; Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Director del Instituto de Estudios de Administración Local; el Sr. D. Andrés Díaz Perelló; el Ilmo. Sr. D. Manuel Serrano Rodríguez; el Ilmo. Sr. D. Felipe Solano Antelo; el Sr. D. José Juan Bautista Merino Urrutia; el señor D. Luis Sánchez Morales; el Sr. D. Gaspar Blein Zarazaga, y el Ilmo. Sr. D. Juan José Fernández-Villa y Dorbe, actuando de Secretario el del propio Instituto, D. Alberto Gallego y Burin.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, también lo fueron la Memoria expositiva de la labor realizada por el Instituto durante el año 1951, así como las Cuentas de la gestión del presupuesto ordinario del Instituto, correspondientes al propio ejercicio económico, y, por último, se acordó conceder una paga extraordinaria a todo el personal del Instituto con motivo de la Fiesta de Exaltación del Trabajo, celebrada el día 18 de julio.

CURSOS DE TECNICOS URBANISTAS EN BARCELONA

Respondiendo a deseos del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, a los que se han unido los del Colegio de Ingenieros Industriales de Barcelona, el Instituto está organizando los cursos de la VII promoción de Técnicos Urbanistas, que tendrán lugar, Dios mediante, en la Ciudad Condal.

Serán seleccionados 20 Arquitectos y 10 Ingenieros Industriales, inscritos en dichos Colegios, por sus Presidentes respectivos.

El primero de los dos cursos que constituyen la preparación, se desarrollará en los siguientes períodos: primero, entre los días 17 y

27 de octubre ; segundo, entre los días 12 y 20 de diciembre ; tercero, entre el 6 y el 14 de febrero de 1953 ; cuarto, tendrá lugar en los días que oportunamente se señalarán del mes de abril de 1953, y el quinto, del 4 al 12 de junio de 1953, se dedicará a recapitulación.

El segundo y último curso se desarrollará en el año escolar 1953-1954, en términos semejantes al primero.

Las enseñanzas serán las siguientes : Generalidades de Urbanismo ; Servicios (de Vialidad y Saneamiento, e Industriales) ; Legislación y Sociología urbanas, y Esquemas urbanos.

Serán Directores de curso los siguientes señores : D. Pedro Bidar-Lasarte, Jefe Nacional de Urbanismo ; D. Gaspar Blein Zarazaga y D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas, Arquitectos ; don José Paz Maroto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Adelardo Martínez de la Madrid, Ingeniero Industrial.

CURSO DE HABILITACION DE INTERVENTORES DE FONDOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE 3.ª CATEGORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la 5.ª Disposición transitoria de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, el Instituto, por virtud de acuerdo adoptado por su Comisión Permanente en sesión de 21 de abril del año actual, anunció, en el «Boletín Oficial del Estado», número 143, de 22 de mayo del corriente año, el curso de ampliación que han de seguir los Interventores de Fondos de las categorías 4.ª y 5.ª, con más de diez años de servicios y en posesión de cualquiera de los títulos de Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas, o de Profesor Mercantil, para su pase a la 3.ª.

El curso, que tendrá una duración de dos meses, se celebrará en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos del Instituto, a partir del día 15 de octubre próximo venidero.

La relación de Interventores de Fondos de 4.ª y 5.ª categoría que quedan admitidos al curso para acceso a la 3.ª, fué transcrita en el «Boletín Oficial del Estado», número 211, de 29 de julio. HeLa aquí :

Don José Beatty Rendón, don Emilio Mora Clavería, don Arturo Gabaldón Muñoz, don Francisco Urcelay Andalur, don Juan-Bautista del Pozo Luque, don César Blanco García, don Felipe González Méndez, don Santiago Vázquez González, don Francisco-Javier García Martínez, don Prudencio López Navarro, don Manuel Apolo Melchor, don Prudencio Múgica Ruiz, don Francisco Morante Vila, don Luis

Poyato Díaz, don Francisco Chinchilla Alonso, don José Hevia Sánchez, don Luiz Gómez Martínez, don Joaquín Morales Muñoz y don Francisco Avilés Avilés.

CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 2.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL EN BARCELONA

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de julio y en el anterior número de esta Revista la relación de los alumnos aprobados, en que aparece con el número 4 D. Pablo Rovira Sardá y con el 5 D. Juan Llagostera Roque, se rectifica en el sentido de que el último pasa a ocupar el número 4 y el 5 el Sr. Róvira Sardá, conforme ha publicado el citado periódico oficial, número correspondiente al día 31 de julio.

PUBLICACION DE LOS REGLAMENTOS DE LA LEY DE REGIMEN LOCAL

Como es sabido, por Orden del Ministerio de la Gobernación, de 24 de mayo de 1952, el Instituto tiene la exclusiva de publicación de todos los Reglamentos de la Ley de Régimen local, durante el plazo de seis meses, y a partir de la fecha de publicación de cada uno.

Hasta ahora han sido editados el de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, y el de Población y demarcación territorial de las Entidades locales, en un solo volumen, y el de Funcionarios de Administración local, en volumen aparte.

Tan pronto aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» el Reglamento de Haciendas locales, ya aprobado por el Consejo de Ministros, será editado igualmente, en volumen independiente.

OPUSCULO SOBRE LOS REGLAMENTOS PUBLICADOS

El Instituto ha publicado un Opúsculo, al módico precio de siete pesetas, en el que se explican las características de los Reglamentos hasta ahora publicados en el «Boletín Oficial del Estado», tratándose de contribuir eficazmente a la interpretación de los mismos, mediante la explicación de las razones en que se inspiran.

EL NUMERO 3 DEL «BOLETIN DE DOCUMENTACION DE CORPORACIONES LOCALES»

Se encuentra en prensa el número 3 de la publicación del Instituto «Boletín de Documentación de las Corporaciones locales», dedicado especialmente al estudio de la organización burocrática de las mismas, deducida de las Memorias de los señores Secretarios.

* * *

Rectificación de la lista general de alumnos aprobados en el curso de habilitación de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, celebrado para ingreso en el Escalafón del Cuerpo de los procedentes de la extinguida Escuela de Administración Pública de Cataluña, comprendidos en el apartado b) del artículo primero del Decreto de 16 de octubre de 1941.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de julio corriente relación de los alumnos aprobados, en que aparece con el número 4 don Pablo Rovira Sardá y, con el 5 don Juan Llagostera Roque, se rectifica en el sentido que don Juan Llagostera Roque pasará a ocupar el número 4 y el 5 don Pablo Rovira Sardá.

Madrid, 24 de julio de 1952.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

* * *

Relación de Interventores de Fondos de Administración Local de cuarta y quinta categorías, que quedan admitidos al curso para acceso a la tercera:

D. José Beatty Rendón, D. Emilio Mora Clavería, D. Arturo Gabaldón Muñoz, D. Francisco Urcelay Aldalur, D. Juan Bautista del Pozo Luque, D. César Blanco García, D. Felipe González Méndez, D. Santiago Vázquez González, D. Francisco Javier García Martínez, D. Prudencio López Navarro, D. Manuel Apolo Melchor, D. Prudencio Música Ruiz, D. Francisco Morante Vila, D. Luis Poyato Díaz.

Los Interventores de Fondos que a continuación se relacionan queda condicionada su admisión a la presentación dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta convocatoria, de los justificantes que se indican:

D. Francisco Chinchilla Alonso, justificar pago de derechos de expedición del título.

D. José Hevia García, ídem, ídem.

D. Luis Gómez Martínez, ídem, íd.

D. José Morales Muñoz, ídem, íd.

D. Francisco Avilés Avilés, acreditar servicios y estar en posesión de alguno de los títulos exigidos en la convocatoria.

Los señores cuya documentación está completa y aquellos otros que dentro del plazo señalado la completen en forma satisfactoria, deberán comparecer en este Instituto el día 15 de octubre del corriente año, a las once de la mañana, para iniciar el curso correspondiente.

Madrid, 23 de julio de 1952.—El Director del Instituto, *Carlos Ruiz del Castillo*.

Acaba de aparecer

PLANOS DE CIUDADES IBEROAMERICANAS Y FILIPINAS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE INDIAS

I. Láminas.

II. Catálogo, ordenado por Julio González.

(PRÓLOGO DE FERNANDO CHUECA GOITIA Y LEOPOLDO TORRES BALBÁS).

Reproducción y estudio de los planos de ciudades de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla.

Preparado bajo la dirección del Seminario de Urbanismo del Instituto. Dos volúmenes en folio mayor, vol. I, con 340 láminas en papel couché, y vol. II, texto con 362 páginas.

Obra esmeradamente editada y que contiene la reproducción del gran acervo existente sobre la materia en el Archivo más característico. Servirá de base a un estudio urbanístico en preparación. La ingente obra de construcción de ciudades por España en el Nuevo Continente y en Filipinas no ha encontrado hasta ahora un exponente gráfico adecuado a la importancia de la empresa. Esta obra constituirá una **revelación tan importante** para la técnica como para el fervor nacional de los españoles.

Precio en holandesa: 600 pesetas.

PEDIDOS A LA SECCION DE PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

J. GARCÍA MORATO, 7.—TELÉFONO 23-72-40

M A D R I D